

LA INFLUENCIA SOVIETICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO (1920-1921)

**CLAUDE
FELL**

I. La Educación Nacional mexicana en 1919

Hay que afirmarlo claramente al empezar: en 1919, ya no existe la Educación Nacional en México; ni siquiera tiene existencia legal al nivel federal. La enseñanza primaria se encuentra en un estado de abandono casi total. En su discurso a la Nación del 10. de septiembre de 1919, el presidente Venustiano Carranza, apoyándose en la ley del 13 de abril de 1919, descarga al Estado de cualquier responsabilidad en el dominio de la instrucción primaria, que tiene que recaer, según Carranza, sobre los municipios. En realidad esta parte del discurso presidencial da fe de un amplio fracaso implícito; el Presidente afirma que desde mayo de 1919, los municipios gozan de cierta autonomía financiera, ya que sus rentas han aumentado con los impuestos sobre el pulque. Sin embargo, no sólo el número de escuelas no ha crecido, sino que al contrario, 191 en el Distrito Federal, entre las cuales 101 dependían directamente de la Municipalidad de México, han sido cerradas.¹ La autonomía de las municipalidades, proclamada por la Ley del Municipio Libre del 25 de diciembre de 1914, parece pues haber tenido como primera consecuencia la quiebra completa de la enseñanza primaria.

Sin embargo, mucha gente se mostraba preocupada por los problemas educacionales. En 1912, el ingeniero Pani, Subsecretario de Instrucción Pública, había publicado un ensayo breve, titulado *La instrucción rudimentaria en la República*, que iba a suscitar numerosas discusiones, publicadas a su vez en 1919 bajo el título de *Una encuesta sobre educación popular*. En sus comentarios de 1912, Pani emitía serias reservas sobre la famosa Ley sobre las escuelas rudimentarias, elaborada apresuradamente por el régimen porfirista agonizante y promulgada el 10. de junio de 1911. Según Pani, esta Ley tenía que encontrar tres tipos de obstáculos relacionados con la composición del pueblo mexicano; la carestía de recursos financieros a escala nacional; las imperfecciones internas del mismo texto de la Ley.²

Según el censo de 1910, México contaba con 10 324 484 analfabetos, en una población total de 15 139 855 habitantes, lo que permite medir la amplitud de la tarea que había que llevar a cabo. Además esta tarea resultaba complicada por "la falta de homogeneidad étnica de la población", por la dispersión de los distintos grupos étnicos, por las desigualdades sociales entre los "criollos", habitantes principalmente de las ciudades, y los "indígenas" (que según Pani alcanzan tres millones), diseminados por los campos. El presupuesto total de la Federación no podía subvenir tales necesidades: en efecto, si se aplicaba a la letra el texto de la ley, son 67 500 escuelas rudimentarias las que hubiera sido necesario crear, con un presupuesto de 40 500 000 pesos anuales, cuando la cantidad de dinero dedicada al Departamento había sido disminuida hasta 160 000 pesos.

Los reparos dirigidos por Pani a la Ley de 1911 eran también de orden pedagógico. ¿Cómo, en un plazo máximo de dos años, podría pretenderse enseñar a leer, hablar y escribir español a unos alumnos, indios en su gran mayoría, que al llegar a la escuela no poseían el menor rudimento de lengua española? Además: ¿Componen la escritura, la lectura y las operaciones aritméticas un programa suficientemente formador? Dada la escasez de los medios en material y en personal, ¿podía conseguirse, como lo requiere la Ley, "acostumbrar al alumno a observar, raciocinar y

expresar sus ideas; a moderar sus pasiones, a respetar los derechos de los demás y a adquirir las costumbres de aseo, orden y método, tan útiles después para su vida en la sociedad?" ¿No existe un peligro en no suministrar a los futuros alumnos de esas escuelas más que una enseñanza fragmentaria? Pani concluye: "Proyectar luz en las conciencias, mediante enseñanzas abstractas, para iluminar sólo miserias, pero dejando oscuros los caminos que conducen al mejoramiento económico es, pues, una cruel ironía para el pueblo y una amenaza para nuestro régimen social."

Por eso, propuso reservar la instrucción rudimentaria a los niños en edad escolar (la Ley se dirigía también a los adultos) e incluir en los programas geografía, historia, dibujo y, sobre todo, trabajos manuales. A su juicio, el Estado tenía que organizar la instalación, en cada región, de una o varias "Escuelas Prácticas Industriales o Agrícolas", que permitirán desarrollar la industria, la agricultura y las artesanías locales; tenía también que preocuparse de la creación de Escuelas Normales Regionales, destinadas a formar, a partir del personal docente existente en el mismo lugar, maestros tanto más calificados cuanto que conocieran el sitio donde ejercerán su magisterio. Por fin, tenía que "concentrar su acción" en las regiones más pobladas, donde las necesidades eran más urgentes. Lo que significaba que esa acción tocaría esencialmente el Distrito Federal y la Ciudad de México. Sin excluir al resto del país, pero estableciendo zonas de emergencia a partir de la capital, Pani se situó desde luego en una línea seguida por la administración de Porfirio Díaz durante más de 30 años, consistente en intensificar la política escolar, económica y social al nivel de las ciudades, prescindiendo del campo.³ Una segunda conclusión preliminar se impone: en 1919, la enseñanza mexicana estaba desorganizada, despedazada, arruinada en las ciudades, y casi inexistente en el campo.

Pani recibió 71 respuestas a su encuesta; procedían de profesores y maestros, médicos, diputados, abogados, del Director del Museo de Historia Natural de México, Dr. Jesús Díaz de León, que envió un largo estudio étnico-lingüístico sobre los distintos grupos indígenas de México y que escribía, en su conclusión, esta frase reveladora de las inquietudes sociopolíticas que entrañaba este asunto de la educación popular para ciertos sectores de la sociedad: "Si se despierta a una nueva vida a las masas, hay que poner en sus manos no sólo el libro, sino los instrumentos que lo ayuden en la lucha por la vida, dotándolas en conocimientos que desarrollen sus aptitudes y que se lancen al trabajo en busca del pan cotidiano. Si sólo saben leer el periódico, abandonarán los campos, los talleres y las fábricas, cada vez que se le aguijonen sus pasiones, fáciles de mover en los cuerpos colectivos y prontas a desaparecer ante los obstáculos de la vida diaria."

Entre las respuestas más significativas, puede destacarse la de Ezquiel A. Chávez, del 31 de julio de 1912. Para él, la escuela rudimentaria sólo suministraría una solución artificial; la escuela no debía amoldarse a la sociedad, sino tratar de reformarla profundamente, extirpando las llagas sociales y realzando ciertos "valores". Según lo precisa Ezquiel A. Chávez, hay que volver a la Ley de 1908 instaurando la enseñanza elemental obligatoria en el Distrito Federal y los Territorios Federales. La Ley de 1911, a pesar de sus carencias, tenía la ventaja de aplicarse al país entero. La acción y el alcance de la escuela rudimentaria estarán sin duda limitados por imperativos presupuestarios, pero se podrá ampliarlos

acudiendo a los terratenientes e industriales, obligándoles a crear y a mantener escuelas destinadas a los hijos de los obreros que emplean.

Muchos entre los corresponsales de Pani insistieron sobre el carácter sumamente práctico que tiene que adoptar la enseñanza en las escuelas rudimentarias. Muchos pidieron que la acción de la Secretaría de Instrucción Pública se extendiera a la totalidad del país, para evitar abusos al nivel de ciertos Estados y abolir las disparidades regionales. A esta tesis se adhieren Félix Palavicini, futuro ministro de Instrucción Pública de Venustiano Carranza, y José Manuel Puig Casauranc, que más tarde será el sucesor de Vasconcelos en 1924 a la cabeza de la Secretaría de Educación Pública. Los partidarios de la centralización querían que un control eficaz pudiera garantizar que los fondos destinados a la enseñanza por el Poder Federal en cada Estado, fueran efectivamente empleados para pagar el sueldo de los maestros, para construir escuelas y fomentar la educación. Se propusieron modelos en materia de enseñanza rural, tomados dentro (Yucatán) o fuera (Uruguay) de las fronteras de México. Algunos corresponsales evocaron también el problema de los dialectos locales y de la formación de maestros-intérpretes. Otros —más escasos— relacionaron educación y mejoramiento de las condiciones de vida, enseñanza y reforma agraria. Por fin se trabó una polémica entre dos periódicos, *Nueva Era* y *La Nación* (periódico católico de México), para saber en qué medida las misiones católicas podían por una parte ayudar a la divulgación de los conocimientos en el medio rural, y por la otra oponerse a la acción de las misiones protestantes, particularmente diligentes en este sector.

Esta encuesta tuvo el mérito de subrayar la importancia de las dificultades planteadas por la instauración de una verdadera educación popular, y de proponer soluciones embrionarias al establecimiento en México de lo que Pani llamó "una democracia consciente". Claro que ningún problema se resolvió. Con Carranza y la gestión de Palavicini, la situación siguió deteriorándose. En contra de la opinión general (por lo menos en los medios capitalinos) favorables a la uniformización y a la centralización de la enseñanza, Palavicini, por razones de orden financiero, transfirió a las municipalidades y a los organismos administrativos locales los poderes de este Ministerio "que redujo siempre su acción a sólo el Distrito Federal y los Territorios". Unas "Direcciones" autónomas fueron creadas y el 13 de abril de 1917 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fue suprimida.⁴ Tercera conclusión: el desmoronamiento de las finanzas y de la economía tuvo repercusiones capitales al nivel de la Educación Nacional. El organismo central de coordinación desapareció.

Este derrumbe presupuestario, particularmente fuerte bajo la dictadura de Victoriano Huerta y la presidencia de Carranza, acarrió la desorganización del sistema escolar, la clausura de numerosos establecimientos y la renuncia de muchos maestros no pagados desde meses. En su editorial del 25 de abril de 1919, *El Demócrata* da las precisiones siguientes: "El presupuesto para el año 1919 es insuficiente para cubrir los sueldos de los profesores que imparten enseñanza en el Distrito Federal; al magisterio sólo se le paga el 75 por ciento, rebajándose el 25 por ciento de sus haberes, en virtud de que no alcanzan los fondos del erario para cubrirlos íntegramente, y a pesar de eso, en la misma ciudad de México, el profesorado tiene tres semanas de retraso, y en las municipalidades seis". En la Capital, esa agitación y esos desórdenes alcanzaron su auge cuando estallaron huelgas en mayo y agosto de 1919, provocadas por la miseria y el desamparo del personal docente. *El Universal*, en su edición del 15 de mayo de 1919, reproduce sus reivindicaciones:

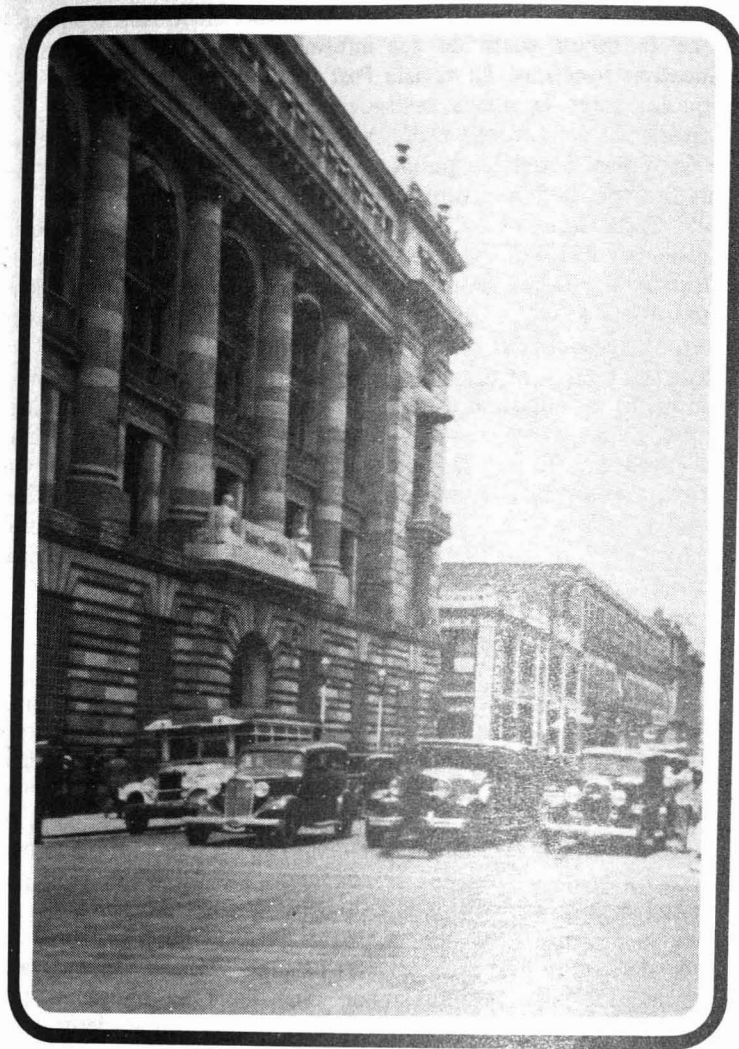
- 1o: que se reglamente desde luego la ley de jubilaciones para todos los profesores;
- 2o: que cuando sea necesario nombrar un inspector de alguna zona escolar, sea designado por una terna que formará la Liga de Profesores del Distrito Federal;
- 3o: que se paguen íntegros a todos los maestros los sueldos atrasados y los de los días que han estado en huelga;
- 4o: que vuelvan a su empleo todos los profesores que fueron cesados por el Ayuntamiento;
- 5o: que el Poder Ejecutivo de la Unión sea el único encargado de pagar los sueldos del profesorado, para evitar en lo sucesivo dificultades."

Una vez más, se originó el conflicto en la impericia de los



municipios que querían, a pesar de su déficit crónico, conservar el control de los establecimientos escolares. En todo el país, se comprueba un desapego para con las actividades educacionales, notable sobre todo entre los hombres. Por otra parte, la enseñanza pública no es la única en encontrarse desorganizada por la falta de dinero, la anarquía de los programas, la ausencia de política pedagógica y de dirección administrativa: en las escuelas libres también, el número de alumnos va disminuyendo y se desploman los presupuestos.⁵ La Universidad, cuya autonomía se decreta en 1916 bajo la iniciativa de Félix Palavicini, no funciona más que de manera esporádica: las clases están abandonadas, tanto por los profesores como por los estudiantes. Dos Escuelas Nacionales Preparatorias compiten, con clases más bien mediocres: una (privada), bajo la dirección de Antonio Caso; la segunda, dirigida por Moisés Sáenz.⁶

En un opúsculo titulado *Bosquejo de la Educación Pública en los Estados Mexicanos en 1919 y 1922*, José G. Montes de Oca subraya que ciertos Estados han hecho esfuerzos meritorios, pero demasiado fragmentarios, por llevar una política educacional coherente. Es el caso de Jalisco, que dedica, en su presupuesto de 1918, más o menos 2 200 000 pesos para combatir el analfabetismo; de Chiapas, "que dio leyes en favor de la educación de los indios —monumento único de su clase en la República";⁷ del Estado de Veracruz, que ha creado tres escuelas industriales en Jalapa, Orizaba y Río Blanco, y dos escuelas comerciales en Veracruz y Tlacotalpan; de Yucatán, "que ha organizado ampliamente los planteles de instrucción primaria, el servicio médico escolar, las cajas y cooperativas infantiles, los *boys scouts*, las escuelas normales, etc..." Pero Montes de Oca insiste sobre la no-coordinación nacional y el aislamiento de estos distintos sistemas pedagógicos, lo que acarrea cierta incoherencia general. En materia de enseñanza primaria, la mayoría de los Estados está todavía regida por leyes del porfiriato. Aprovechando los resultados del censo de 1910, Montes de Oca demuestra que desde aquella fecha el número de establecimientos escolares ha bajado: "Los Estados que conforman la Federación, apenas tienen escuelas para el 25 o el 30% de su población escolar. De ésta, únicamente concurren a recibir la instrucción primaria, aproximadamente 700 000 en todo el país." Según estadísticas establecidas por el



profesor Torres Quintero, los porcentajes de analfabetismo oscilan entre un 47% en el Distrito Federal y un 90% en el Estado de Guerrero, alcanzando hasta 91% en el Estado de Chiapas.

En su conclusión, Montes de Oca desea que se multipliquen estadísticas y censos escolares; que los Congresos Pedagógicos tengan facultad legislativa y que las municipalidades no puedan legislar en lo que toca la enseñanza primaria. Sus críticas se dirigen también a las Escuelas Preparatorias: "La estadística muestra que por cada cien alumnos que entraron a la Preparatoria, cuando menos ochenta fracasaron en sus estudios, y de los otros veinte, quizá uno se ha distinguido después en las profesiones. El resto ha ingresado al rebaño, cada vez mayor, del proletariado de levita."⁸

Sobre este fondo general de catástrofe, se destacan varias obras, publicadas entre 1915 y 1920. Unas se interesan en los problemas pedagógicos y se interrogan sobre la manera de utilizar la escuela para cumplir con el viejo sueño de la unidad nacional: es el caso de Félix Palavicini, Miguel Galindo, Maximino Martínez, José Montes de Oca. Los demás superan el problema de la enseñanza y, adoptando un enfoque ora histórico, ora sociológico, tratan de descubrir las raíces de la nacionalidad; para ellos, la reforma de la enseñanza forma parte de una serie de reformas vitales para el país: es lo que se proponen Martín Luis Guzmán, Paulino Machorro Narváez, Manuel Gamio y, en cierta medida, José Vasconcelos.⁹ Para todos estos autores, la escuela tiene que ser un factor y un motor de la unificación nacional. Todas las reformas propuestas se encaminan hacia una mayor eficacia de la enseñanza y una revalorización del estatuto del personal docente. Las críticas se dirigen tanto a la enseñanza primaria como a las Escuelas Preparatorias —"fábricas de fracasados, miopes del cuerpo y del espíritu", según Montes de Oca— y a las Universidades. Todos también, por razones sociopolíticas o humanitarias, abogan por la asimilación del indio.

II. José Vasconcelos frente a los problemas de la Educación Nacional

José Vasconcelos fue nombrado Rector de la Universidad de México por el presidente interino Adolfo de la Huerta, el 4 de junio de 1920. En el conjunto de la prensa, su nombramiento

suscita reacciones favorables: se le presenta como uno de los más brillantes intelectuales de la nueva generación; representa también la tradición revolucionaria que tiene sus relaciones en el maderismo. "Los caudillos de la última etapa revolucionaria han hecho benemérita obra de justicia nombrándole a Ud. jefe de la alta educación nacional", le escribe el veterano Heriberto Frías, el 9 de junio. Aparece también como la encarnación de una era nueva; él mismo había escrito en *La caída de Carranza*: "Ser obregonista hoy es lo mismo que haber sido maderista ayer".

El día de su investidura, Vasconcelos pronuncia un discurso que es a la vez una acusación y un acto de fe. Acusación contra los que han decidido la disolución de la Secretaría de Educación Pública y la creación de ese cargo de Rector, "que sería decorativo si por lo vano de sus funciones no fuese ridículo; que sería criminal si la ley que lo creó no fuese simplemente estúpida."¹⁰ Acto de fe también: la primera misión del Rector consistirá en instaurar una verdadera educación popular y obrar para que "los de abajo" alcancen la felicidad. Repetirá ese deseo algunas semanas más tarde, en su "Carta abierta a los obreros de Jalisco": es preciso que vuelvan a acercarse el mundo obrero y los maestros; el renacimiento espiritual a que aspira México sólo podrá verificarse mediante "el contacto íntimo de los trabajadores con los intelectuales", "aprendiendo el intelectual, la santidad que se deriva del trabajo, y conociendo el trabajador, la luz que emana de las ideas". La política educacional tendrá pues que adquirir los instrumentos necesarios a su acción: un ministerio responsable al nivel nacional; una enseñanza federalizada.

Cuando llega a la Rectoría, Vasconcelos ha pensado ya en los problemas de la educación, como lo prueban sus conferencias de 1910 y 1911 en el marco del Ateneo de la Juventud, sus breves intervenciones, en 1914, como Director de la Escuela Nacional Preparatoria, y los discursos pronunciados durante su estancia en Lima, en 1916. Tiene en mente las grandes líneas de un plan de organización de la Instrucción Pública. En lo esencial, ese plan se inspira en la reforma de la enseñanza y en las medidas culturales implantadas en la Unión Soviética a partir de 1918-1919. Pero el plan mexicano lleva la huella del espiritualismo que anima los escritos filosóficos publicados antes de 1920 por Vasconcelos. En 1935, en *De Robisión a Odiseo*, escribirá: "Toda pedagogía, según se sabe, es la puesta en acción de alguna metafísica."¹¹ Hasta delimitará un marco supra-nacional a esa espiritualidad reconquistada: "No basta, como pensó don Justo Sierra —precisa Vasconcelos en *Indología*— con llevarnos al altar de la patria en el instante en que desertamos al altar de Dios. Yo me propuse ampliar el concepto patriótico dándole, desde la escuela, orientaciones continentales."¹²

Repetidas veces, Vasconcelos ha subrayado la deuda que tenía para con Anatoli Lunatcharsky, Comisario del Pueblo para Instrucción Pública, y Máximo Gorki. En 1918 y 1919, la prensa occidental concede un lugar privilegiado a las reformas educativas promulgadas por Lunatcharsky y a los artículos publicados por Gorki en *La vida nueva*, el diario que dirige y que será prohibido por el gobierno soviético en marzo de 1918. Entonces Gorki pasa a ser Director de la "Comisión para mejoración de las condiciones de existencia de los sabios": defensor de los intelectuales, guardia vigilante de cierta continuidad cultural, alienta a los intelectuales, para que se pongan al servicio del pueblo. Vasconcelos no olvidará la lección y, en diciembre de 1922, publicará en la prensa una "excitativa a los intelectuales y maestros para que se inscriban como misioneros". Por otra parte, hay múltiples puntos de contacto en la evolución intelectual y filosófica de los dos hombres. Cómo Vasconcelos no hubiera compartido la posición de Gorki, cuando éste, por ejemplo, escribía en el editorial de *La vida nueva* del 25 de diciembre de 1917: "La mayor cosa que ha creado la humanidad, son los dos símbolos que expresan sus aspiraciones supremas: Cristo, inmortal idea de caridad y misericordia, y Prometeo, enemigo de los dioses, el primer en rebelarse contra el destino."

En lo que toca a Lunatcharsky, Vasconcelos escribirá en 1938, en *El desastre*, a propósito de la *Ley de Educación* que sometió al Parlamento en octubre de 1920: "La tenía en mi cabeza desde mi destierro de Los Angeles, antes de que soñara volver a ser ministro de Educación, y mientras leía lo que en Rusia estaba haciendo Lunatcharsky. A él debe mi plan más que a ningún otro extraño. Pero creo que lo mío resultó más simple y más orgánico; simple en



la estructura, vasto y complicado en la realización, que no dejó tema sin abarcar. Lo redacté en unas horas y lo corregí varias veces; pero el esquema completo se me apareció en un solo instante, como un relámpago que descubre ya hecha toda una arquitectura."¹³ También en ciertos detalles más o menos importantes de la reforma, Vasconcelos sacó directamente su inspiración de los rusos, como por ejemplo en el caso de la edición de los famosos "clásicos", tan debatida entre 1921 y 1924. Escribe Vasconcelos, en *De Robinson a Odiseo*: "Lo mejor de las críticas ociosas es no escucharlas y dar a la estampa, en la editorial del gobierno, las mejores obras del ingenio humano. Así lo hacen las editoriales universitarias de todo el mundo. Así lo hicieron los rusos bajo Lunatcharsky y así lo hicimos nosotros".¹⁴ A primera vista, el plan mexicano elaborado por Vasconcelos aparece efectivamente más coherente, más estructurado que el conjunto de las reformas tomadas en la Unión Soviética a partir de 1917, que reflejan cierto desorden, ciertas improvisaciones y hasta contradicciones. Esto explica, por ejemplo, que el mismo Lenin mandara, el 8 de abril de 1921, un telegrama donde se inquietaba de la ausencia de trabajo sistemático en el sector de la enseñanza, bajo la responsabilidad de Lunatcharsky.¹⁵ En 1933, año de la muerte de Lunatcharsky, León Trotsky se mostrará más reservado aún sobre la obra educacional de quien fue hasta 1929 Comisario para Instrucción Pública: "A Lunatcharsky pertenece el inmenso mérito de haber conseguido la adhesión de la *intelligentsia* diplomada y patentada, al régimen soviético. Como organizador de la Instrucción Pública, se mostró desesperadamente débil. Después de algunas tentativas malogradas, donde una fantasía de diletante se combinaba con la impericia administrativa, el mismo Lunatcharsky dejó de pretender a toda dirección práctica. El Comité Central le proporcionó unos ayudantes que, por debajo de la autoridad personal del Comisario del Pueblo, manejaban las riendas con mano firme."¹⁶

Entre 1917 y mayo de 1920, fecha de su regreso a México, después de la muerte de Venustiano Carranza, José Vasconcelos reside de manera casi continua en los Estados Unidos, sobre todo

en California. Eso explica que la prensa norteamericana le proporcione la mayor parte de sus informaciones sobre las reformas educativas soviéticas. La revista *Post Wheeler* publica una serie de artículos sobre la nueva pedagogía rusa; en junio de 1919, el corresponsal del *Chicago Daily News*, Isaac Don Levine, de vuelta de la Unión Soviética, publica un extenso artículo titulado "A paradise for children", reproducido por toda la prensa, incluso la de la Costa Oeste, etc. Como lo apunta el filósofo argentino José Ingenieros, que publicara en junio de 1920, en la *Revista de Filosofía* de Buenos Aires, un artículo titulado: "La educación integral en Rusia", incluido después en su libro *Los tiempos nuevos*: "A fines de 1919, roto el bloqueo a la información de Rusia, las nuevas formas de experiencia social allá iniciadas ofrecieron vastos materiales al estudio de los sociólogos y a la reflexión de los filósofos."¹⁷ Además, el 7 de febrero de 1920, la revista madrileña *España*, en la que escribe Alfonso Reyes, publica un artículo titulado: "La instrucción pública en el régimen de los soviets". Ahora bien sabemos por la correspondencia todavía inédita entre Reyes y Vasconcelos que el primero mandaba escrupulosamente esta revista (y otras) al segundo.

III. José Vasconcelos frente al sistema educacional soviético

En su prefacio a los escritos de Lunatcharsky sobre teatro, Copfermann nota: "A los 42 años de edad, Anatoli Vassilievitch Lunatcharsky pasa a ser Comisario del Pueblo para la Instrucción Pública. De sus servicios dependen la educación nacional de un país poblado por una mayoría de analfabetos; las bellas artes, la cultura, el teatro de una joven república débil, amenazada aun por la guerra mundial siempre vigente, luego por la guerra civil que pronto va a sucederle."¹⁸ Por su parte, Vasconcelos comienza el discurso que pronuncia con motivo de la toma de posesión de su cargo de Rector, con las siguientes palabras: "Llego con tristeza a este montón de ruinas de lo que antes fuera un Ministerio que comenzaba a encauzar la educación pública por los senderos de la cultura moderna". Los dos se encuentran pues en una situación que les obliga a respetar cierta tradición nacional, pero sobre todo a innovar y a coordinar las reformas al nivel nacional. Por eso los rusos se preocupan primero por establecer un sistema operativo tanto en los Estados o las provincias, como al nivel federal. Fue instaurado un Consejo de Educación Nacional, presidido por Lunatcharsky, asistido por un Organismo Técnico, esencialmente encargado de los asuntos pedagógicos. Cada establecimiento (primario, secundario o superior) era dirigido por un Soviet escolar, sucesivamente rematado por un Soviet de Distrito, un Soviet de Provincia, etc. Los Soviets de Provincia tenían representantes en el Consejo Nacional.

En octubre de 1920, Vasconcelos propone a la Cámara de Diputados lo que llama "un proyecto factible y conciliador de los distintos intereses sociales; un proyecto que desde luego producirá resultados prácticos y que no está en conflicto con los principios de libertad comunal y de independencia interior, que también forman parte del vasto anhelo que con el nombre de "la revolución" ha estado conmoviendo y desangrando, atormentando y purificando a nuestra Patria."¹⁹ La ley que crea la Secretaría de Educación Pública obedece a tres intenciones esenciales:

1o.) Responder a las aspiraciones sociales y humanistas del movimiento revolucionario: "Todas las bárbaras edades que hemos venido atravesando hanse ocupado en legislar para la protección de la propiedad, para la protección de la industria, y aun para la protección de los animales domésticos; pero el caudal hombre ha sido descuidado constantemente como si él no fuera la fuente y origen de toda riqueza, de todo poderío".

2o.) Armonizar la acción educativa al nivel nacional.

3o.) Llevar una acción a la vez intensiva y extensiva, particularmente en los núcleos de población que hasta ahora sólo han sido muy parcialmente tocados. Por eso cuando, a principios de 1921, Vasconcelos hace una gira por los Estados de Jalisco y de Colima, insiste en la marginalización de ciertos grupos sociales: "...pensamos dedicar nuestros esfuerzos a los pequeños poblados, donde son mayores las necesidades en enseñanza".

La SEP descansará sobre tres pilares: el Departamento Escolar, el Departamento de Bellas Artes, el Departamento de Bibliotecas, que define de la manera siguiente: "En el Departamento Escolar, se imparte la instrucción y se educa"; "en el Departamento de



Bibliotecas, se defiende la cultura"; "en el de Bellas Artes se da a esa misma cultura el coronamiento que necesita para ser completa y alta". A esos tres ejes principales vendrán a añadirse dos organismos que, en la mente de Vasconcelos, sólo tendrán una existencia efímera, y que le han sido impuestos por los diputados: el Departamento de Cultura Indígena y el Departamento de Lucha contra el Analfabetismo. Vuelve a precisarlo en el *Boletín de la SEP* de 10. de mayo de 1922: "Tanto el Departamento de Cultura Indígena como el de la Campaña contra el analfabetismo tendrán que desaparecer tarde o temprano, y por eso en nuestra actual organización se les considera como temporales y como auxiliares; es decir, como un medio de preparación para que los analfabetos y los indios puedan ingresar a las instituciones que dependen del Departamento Escolar o a las Bibliotecas o a las Instituciones de Bellas Artes".

La influencia del sistema soviético se advierte también en el establecimiento de los Consejos de Educación. Cada pueblo de 500 habitantes dispondrá de un Consejo de Educación compuesto de tres miembros representando a los padres, el Consejo Municipal y los maestros. Los Consejos locales nombrarán Consejos de Distrito o Consejos Estatales, de donde saldrá el Consejo Central o Federal de Educación Pública, que desempeñará tres papeles:

1o.) Proponer medidas capaces de mejorar y fomentar la enseñanza pública en México. Después de ser aprobadas por la SEP, estas medidas tendrán vigencia en todo el país.

2o.) Organizar la unificación y la equivalencia de los programas escolares de los distintos Estados.

3o.) Discutir y eventualmente enmendar los proyectos presentados por la SEP.

En la mente de Vasconcelos, el Consejo de Educación tenía que "devorar" poco a poco a la SEP, cuyo papel se reduciría a repartir los fondos necesarios: "Si se medita cuidadosamente la presente ley, se advierte que ella crea un organismo que poco a poco se deja devorar por otro que tarde o temprano está destinado a reemplazarlo totalmente. En efecto, la SEP, que necesariamente habrá de comenzar provista de numerosas atribuciones y ricamente

dotada, irá desprendiéndose poco a poco de todas estas atribuciones y de todos estos tesoros en beneficio de las instituciones locales, en beneficio de los Consejos de Educación, en beneficio de las Universidades, hasta que llegue el momento, tras el curso de algunos años, en que el Poder Ejecutivo venga a convertirse en un simple recolector de los impuestos destinados a la educación."²⁰ Hay que precisar que este difícil equilibrio entre las decisiones del centro y las iniciativas de la periferia no será totalmente logrado entre 1921 y 1924, a pesar del formidable dinamismo de la empresa educacional llevada por Vasconcelos. Notemos también que los rusos se interrogarán sobre la "cuestión nacional" a través de los problemas escolares.²¹

El segundo obstáculo que los rusos tendrán que vencer es la situación económica de los maestros y la formación de un personal nuevo y calificado. Lunatcharsky duplica los sueldos y, durante el segundo trimestre de 1918, consigue un aumento notable del presupuesto de la Educación Nacional. Además, cada Universidad se ve dotada de una Facultad de Pedagogía y las escuelas normales fueron transformadas en Institutos Pedagógicos Superiores.

A su vez, Vasconcelos duplica, luego triplica el sueldo de los maestros, que aumenta de 1 a 3.3 pesos diarios. Bajo la presidencia de Alvaro Obregón, el presupuesto sufre un aumento considerable. En tiempos de Porfirio Díaz, alcanzaba 8 millones de pesos; con Madero, sube a 12 millones, y con Carranza, sólo alcanza 6 millones de pesos. En 1920, Adolfo de la Huerta concede a la Universidad un presupuesto de 19 millones; en 1922 y 1923, alcanza 51 y 52 millones de pesos, o sea el 20.4% del presupuesto nacional, lo que es considerable, aunque los fondos realmente atribuidos fueran de 35 y 38 millones de pesos.

En lo que toca a la pedagogía propiamente dicha, la reflexión de Vasconcelos es posterior a su ministerio y está reunida en *De Robinsón a Odiseo* (1935). Las escuelas normales fueron reorganizadas, pero no hay más que 13 en 1923, entre las cuales la mayor parte son Escuelas Normales Regionales, preocupadas sobre todo por la formación de los "maestros rurales"; el número de maestros pasará de 22 500 en 1920 a 30 910 en 1923, de los cuales el 66.6% son mujeres. En 1922, bajo la iniciativa de Ezequiel A. Chávez y de Roberto Medellín se crean los Cursos de Invierno, que se proponen las metas siguientes: "Dar oportunidad a los maestros para ampliar su cultura general y profesional, unificar su criterio en materia de ideales educativos y estrechar los vínculos de solidaridad que forzosamente deben existir en quienes trabajan en una labor común."²² Según el informe presidencial de 1924, fueron también inauguradas las "Misiones Culturales para Maestros", que visitan Zacualtipán, Colima, Guadalajara, Cuernavaca y Nayarit.

Después de asentar estas reformas estructurales, todo está listo para permitir la aplicación de lo que los soviéticos llaman "sistema de educación integral", basado en tres principios esenciales:

a) *Unificación del sistema escolar.* Trátase de asegurar una continuidad y una progresión armoniosa de la enseñanza, desde el kindergarten hasta la Universidad. Se declara obligatoria la educación de 6 a 17 años. La obligación y la gratuidad se extienden también a la enseñanza secundaria. Como lo apunta José Ingenieros en 1920, "la ampliación de estudios superiores o universitarios es facultativa y vocacional; pueden seguirlos gratuitamente todos los ciudadanos mayores de 18 años, sin distinción de sexos".

En lo que toca a México, el proyecto de Ley presentado por Vasconcelos en octubre de 1920 precisa: "Lograr la unidad dentro de la complejidad, tal debe ser el propósito de nuestra organización escolar. Una misma orientación desde la escuela elemental hasta la Universidad; un mismo espíritu de justicia; igual afán de trabajo; culto al deber y anhelo de bien; todo esto serán nuestras escuelas si se desarrollan libremente, pero conforme a un plan unísono y coherente".

b) *Dar a los estudios una prolongación social.* Se trata de edificar una educación "integral", destinada a despertar todas las aptitudes físicas, morales e intelectuales del niño. Después de los 13 años, los niños tienen que ir a trabajar parcialmente fuera de la escuela en los talleres, los campos, las fábricas, etc. Según Lunatcharsky, la enseñanza debe fundarse en el principio ideológico siguiente: "El trabajo es una función de utilidad pública. Es indispensable que la actividad del niño sea productiva para que entienda la alta significación moralizadora del trabajo."²³ Dos series de instrucciones vienen a completar esta orientación general:

el trabajo no debe constituir un castigo o un cansancio excesivos, dentro del marco escolar, el trabajo tiene que ser "adaptado al medio social" (los niños de las ciudades serán dirigidos hacia la industria, y los niños del campo hacia la agricultura).

Hay que notar aquí una discrepancia entre los planes soviético y mexicano. En los Programas para las escuelas de Educación Primaria que elabora en 1921 con la ayuda de Roberto Medellín, Vasconcelos insiste sobre todo sobre el desarrollo de la personalidad de cada niño y la necesaria relación que hay que establecer entre "el pensar" y "el hacer": "hay que acostumbrar al niño a actuar, a convertir sus ideas en acciones, pues el conocimiento sólo es poder cuando se convierte en realidad a través del acto".²⁴ Pero no da ninguna definición clara de estas actividades, y, sobre todo, no las relaciona directamente, como lo hacen los rusos, con el trabajo de los campos o de la fábrica. Habrá que esperar el año 1923 y el nombramiento al frente del Departamento Escolar de Eulalia Guzmán, para que esta relación se materialice en los hechos, a través de la "escuela de la acción".

c) *Educación para la vida cívica y política.* La escuela debe considerar a cada niño como un futuro ciudadano. La participación de los alumnos en la vida común ha de comenzar en la misma escuela; los alumnos designarán a delegados y representantes en los distintos consejos. La disciplina tendrá que evolucionar y modificarse. Lunatcharsky escribe: "La disciplina formalista de la vieja escuela que aprisiona la vida escolar, privándola de la libertad tan necesaria al desarrollo personal del niño, debe proscribirse de la nueva Escuela. El trabajo, por sí solo, ha de producir la educación íntima del niño, sin la cual ninguna actividad es posible en una sociedad bien ordenada". En 1918, el círculo "Libre Educación de los niños" publica en *Pervaya Moskovskaya Konferencya*, una "Declaración de los derechos del niño". Siguiendo las mismas normas, los establecimientos de enseñanza superior o universitaria gozan de una plena autonomía. Una escuela-modelo aplicando estos nuevos métodos pedagógicos fue establecida en la propiedad de Tolstoi en Iasnaia Poliana; más tarde, Vasconcelos y sus colaboradores tratarán de reproducirla en la escuela-modelo "Zarco y Héroes", en las escuelas "Belisario Domínguez" y "Benito Juárez", etc. Esta escuela-modelo se componía de una escuela, unos talleres (de mecánica, carpintería, sastrería, etc.), un teatro, una biblioteca, unas academias de música y pintura, gimnasios y campos de deportes.

José Vasconcelos insistió repetidamente sobre el papel social y cívico de la escuela. Por ejemplo, lo define claramente en su Conferencia del Continental Memorial Hall de Washington (1922): "Educar es preparar al individuo para determinado propósito social. Los hombres han sido educados para ser buenos frailes, buenos artesanos, y últimamente para ser buenos ciudadanos; unas veces son las condiciones sociales, otras veces la escuela, pero siempre encontramos que el propósito de la educación es modelar a los hombres para el desempeño de una función social".²⁵ Sin embargo, hay que notar que la Universidad sigue dependiendo del Departamento Escolar, y que sólo conquistará su autonomía en 1933.

Encontramos también paralelismos evidentes en los dos sistemas educativos, al nivel de la lucha contra el analfabetismo. En 1918, la Unión Soviética cuenta con millones de analfabetos y no dispone de establecimientos eficaces de instrucción popular. Eso explica que se emprendan ciertas reformas básicas:

a) *Educación de los adultos.* Se creó un Departamento Especial, dirigido por la mujer de Lenin. En mayo de 1919, este Departamento publica un primer balance, en *Narodnoe Prevyeshnie*, después del informe comunicado al Primer Congreso Panruso de Educación celebrado en Moscú a fines de agosto de 1918. Por otra parte, el Soviet de Petrograd, en noviembre de 1919, promulga un decreto que hace obligatoria la frecuentación escolar para todos los analfabetos entre 17 y 50 años.

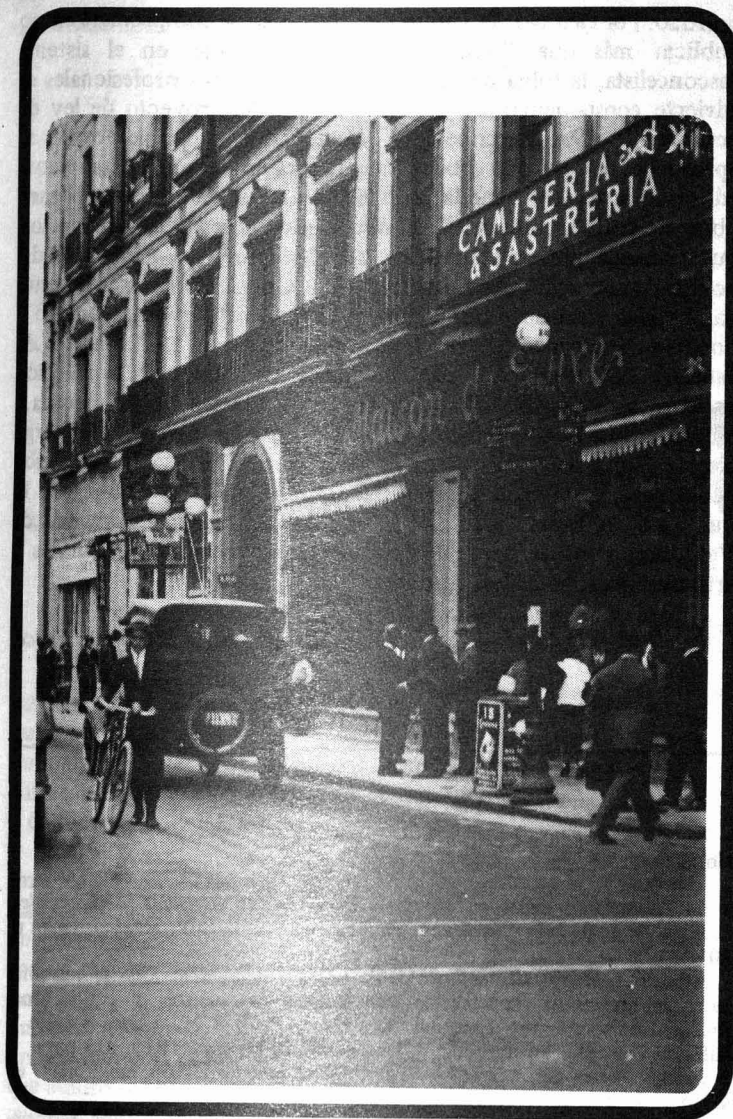
Aunque muy sensibilizado y preocupado por el problema del analfabetismo, Vasconcelos nunca tomó medidas tan drásticas. Al tomar sus funciones de Rector de la Universidad, redacta un conjunto de cinco "Circulares", para inaugurar una amplia "campaña contra el analfabetismo", confiada a personas benévolas que se dividían en dos grupos: por una parte, los "maestros honorarios", que se comprometían en dar una vez por semana a dos (o más) alumnos, clases de lectura y de escritura, y lecciones de higiene; podían utilizar los edificios escolares en los días de descanso. Cada



"profesor honorario" que podía presentar con éxito a cien alumnos en un examen probatorio, recibía de la Universidad un Diploma que le permitía conseguir más fácilmente un puesto en los servicios de los ministerios. En 1920, se matricularon 1726 "maestros honorarios"; en 1921, 928; en 1922, 1913; en 1923, 951. Sin embargo, el *Boletín de la SEP* reconoce en 1923 que sólo el 9% de los "profesores honorarios" perseveran en sus trabajos. Vasconcelos afirmó más tarde, en *Indología*, que 50 000 personas fueron alfabetizadas; el *Boletín de la SEP* es mucho más modesto, ya que propone la cifra de 14 156 personas alfabetizadas. Por otra parte, los benévolos más jóvenes componen el "Ejército Infantil", creado en 1922, y que consta de 5 000 miembros en 1923. Por motivos de presupuesto, el Departamento de Desanalfabetización pasó a depender en 1924 del Departamento Escolar.

b) *La extensión universitaria.* La meta consiste en utilizar todos los establecimientos de enseñanza superior para el enriquecimiento intelectual y técnico de todo el pueblo. El interés por la cultura superior tiene que ser suscitado desde abajo. En 1918, fue creada en Rusia una Organización Independiente de Cultura Obrera (Proletkult); no intentaba atraer al obrero hacia las universidades, sino divulgar la enseñanza universitaria en los centros obreros y entre los sindicalistas. Esta Organización publica una revista especializada en la técnica de educación popular, *Proletarskaya Kultura*; prepara catálogos para las bibliotecas obreras; armoniza las clases y las adapta a las necesidades regionales; dirige la formación de "clubs" para la educación de las costumbres; se encarga de una biblioteca central, etc.

En México, un esfuerzo del mismo tipo aparece en la instauración de los "Cursos de Verano" y del "Departamento de Extensión Universitaria". Los cursos de verano se encontraron bajo la responsabilidad de Pedro Henríquez Ureña, paralelamente con los "Cursos para Extranjeros". En 1921 se contaba con 104 alumnos; en 1924, eran 699. El Departamento de Extensión Universitaria, donde fue preponderante la influencia de Vicente Lombardo Toledano, organizó un ciclo de conferencias dirigidas a distintas organizaciones obreras. Algunos títulos: "Cómo leer para obtener



provecho y deleite”, “El territorio de la República Mexicana”, “Los caracteres y temperamentos”, “La democracia ideal de Norteamérica”, “Higiene infantil”, “Organización de huelgas”, “Medicina Popular”, “El respeto al derecho ajeno”, etc. En 1922, había en este Departamento 35 “profesores” que durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, pronunciaron 2 850 “charlas”. Listas de libros-tipos fueron también establecidas para las bibliotecas obreras, y la revista *El Maestro*, cuyo primer número se publica en abril de 1921, respondía parcialmente a estos imperativos de cultura popular.

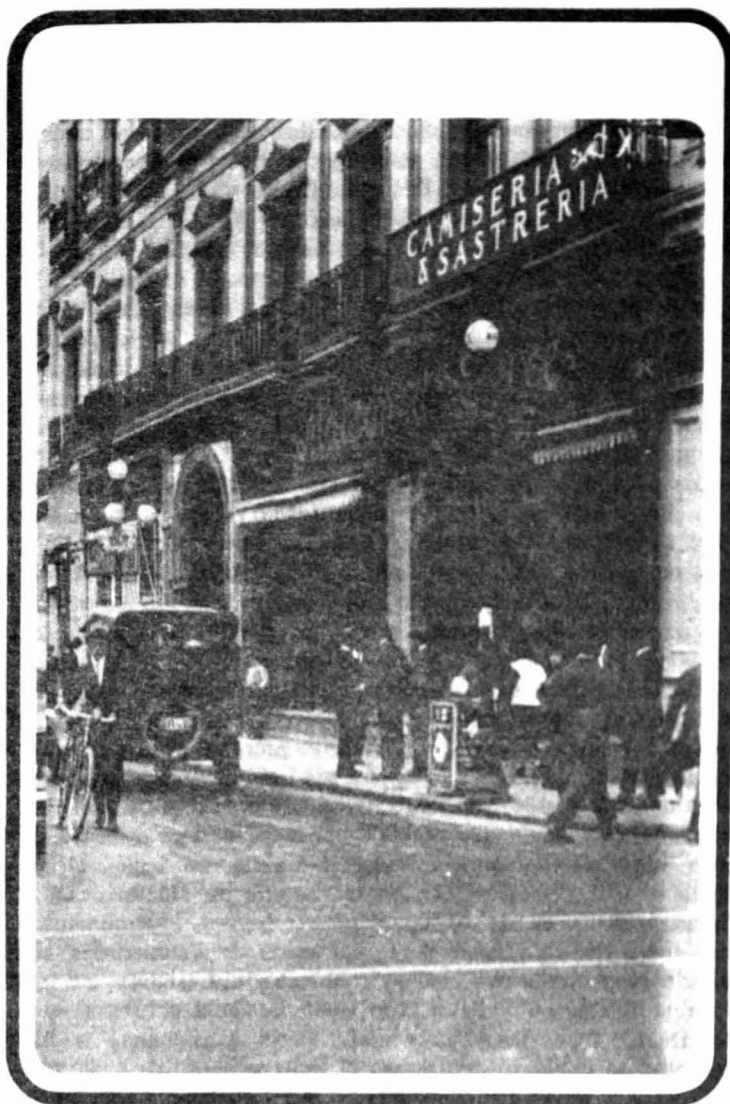
c) *La difusión del libro*. En el número 9 del *Boletín del Gobierno Provisional*, del 12 de noviembre de 1917, escribe Lunatcharsky: “Dada la inercia que por múltiples motivos reina entre los impresores, y dada la escasez de los libros, la Comisión para la Educación del Pueblo, por medio de la sección de publicaciones literarias, y en colaboración con las secciones de la ciencia y del arte, y con la ayuda de representantes de la Unión de Tipógrafos y de otras importantes instituciones y personas expertas que la comisión juzgue útil invitar, reanudará inmediatamente las publicaciones en gran escala”. Máximo Gorki fue nombrado responsable de esta Comisión de las Publicaciones. Emprende la publicación, en tirajes baratos, de los clásicos rusos (Gogol, Dostoievsky, Lermontov, Pushkin, Tolstoi, Turgueniev, Chekov, etc.), y de ciertos clásicos extranjeros, traducidos al ruso. Por otra parte, Gorki escribe en diciembre de 1918 a Romain Rolland, con quien Vasconcelos también cambiará varias cartas, para que escriba una vida de Beethoven “adaptada para los niños”. Además la Comisión crea un Comité especial para la publicación de obras científicas, que abarca dos secciones: ciencias económicas y sociales, y ciencias físicas y naturales. Crea también un Consejo Central de Bibliotecas. La Unión de Tipógrafos era la única encargada de la impresión de los libros editados, papel cumplido en México por los Talleres Gráficos.

El libro y la biblioteca ocupan igualmente un lugar privilegiado en el sistema educativo establecido por Vasconcelos y sus colaboradores. En la presentación del proyecto de ley de octubre de 1920,

escribe: “Un Ministerio de Educación que se limitara a fundar escuelas, sería como un arquitecto que se conformase con construir las celdas sin pensar en las almenas, sin abrir las ventanas, sin elevar las torres de un vasto edificio. . . La biblioteca complementa a la escuela, en muchos casos la sustituye y en todos casos la supera”. Muy rápidamente, toma una serie de medidas decisivas. Por decreto firmado por el Presidente Obregón, del 13 de enero de 1921, los Talleres Gráficos de la Nación pasan a depender, ya no del Ministerio de Gobernación, sino del Departamento Universitario. Vasconcelos sabe que fracasarán la campaña de alfabetización y la propaganda escolar, si el esfuerzo inicial no está fomentado y sostenido después por lecturas continuas. En un primer período, Pedro Henríquez Ureña, luego Alfonso Reyes, que residían en España, habían sido encargados de comprar importantes lotes de libros. Paralelamente se afana para que México pueda editar sus propios libros escolares. Por otra parte, las Ediciones Universitarias están encargadas de publicar los famosos “Clásicos” (Homero, Esquilo, Eurípides, Platón, Plutarco, Plotino, Dante), cuya publicación acarreó tantos debates, pero también libros técnicos y prácticos, en relación con higiene, industria, agricultura. “Se han escogido libros fundamentales —precisa Vasconcelos—, libros industriales, y que tienen todos la misma tendencia de ennoblecer y enaltecer la vida”. A estos clásicos, se añaden “libros modernos y renovadores” (Goethe, Tolstoi, Romain Rolland). Además el público fue solicitado para que indicara “entre las grandes obras de la humanidad, otras diez para que entren a las prensas de la Editorial y pasen después a germinar conceptos y a inspirar nobles acciones en el ánimo de todos los habitantes de la República”. En 1922, Vasconcelos anuncia que 400 000 libros de lecturas escolares han sido imprimidos y que el tiraje alcanzará un millón al año siguiente. 50 000 ejemplares de la *Historia de México* de Justo Sierra y 20 000 ejemplares de su *Historia Universal* fueron publicados. Igual que en Rusia, el Departamento de Traducciones llevó una labor particularmente importante y tradujo también casi toda la obra de Romain Rolland, entre otras. Los jefes del Departamento fueron Julio Torri y Gregorio López y Fuentes. Se hizo también un esfuerzo vigoroso en el Departamento de Bibliotecas, dirigido por Jaime Torres Bodet. Según estadísticas publicadas por el mismo Torres Bodet en 1924, la SEP había fundado o reorganizado 1911 bibliotecas y distribuido más de 292 000 libros.

El último terreno que sirvió de modelo directo a Vasconcelos fue el de las Bellas Artes. Bajo el impulso de Lunatcharsky, había sido creado un Consejo Nacional de Bellas Artes, destinado a proteger el patrimonio artístico nacional. Talleres Libres de Bellas Artes se abrieron en Petrograd, Moscú, Kazán y Zaratov, reuniendo a 4 000 alumnos. Se fomentó la enseñanza y la práctica de la música y de la poesía, de la pintura y de la escultura, de las artes aplicadas. La creación teatral fue también desarrollada; fueron arreglados o creados museos. Un período creativo, breve pero muy fecundo, se abre para el arte ruso con los cuadros de Kandinski, los carteles de Lissitsky o de Rodchenko, las esculturas de Tatlin, los poemas de Maiakovski, la pintura de Malevitch, que declaraba en 1921: “El Cubismo y el Futurismo han sido en arte las formas que anunciaron la revolución política y económica de 1917”.²⁶ Para subrayar más el paralelismo con México, se podrían citar estas líneas de David Alfaro Siqueiros sobre la pintura de Diego Rivera, escritas en julio de 1921 y recordando la evolución del pintor: “En 1914-1915, su profunda necesidad de inquirir lo acerca a las nacientes tendencias espirituales de universalidad. Se adhiere frenéticamente al Cubismo Deductivo en el que llega a ser personalidad primordial con Braque, Picasso, Gris, Léger, Severini, etc. . .; pasa por la magnífica época de depuración que le brinda el Cubismo en el que desenvuelve su personalidad sobre los rieles firmes de un proceso sistemático; exalta, como es natural, en su nueva tendencia únicamente plástica, ajena a toda literatura y a todo sentimentalismo anémico, su innata necesidad de “hacer materia” y consigue crear, amasar y clasificar Organismos Plásticos con más vigor que sus compañeros de teoría.”²⁷

Una especie de fiebre creadora va a apoderarse de México, bajo el impulso de Vasconcelos y de su teoría del monismo estético que estriba en dos ideas sencillas, inspiradas por Plotino: todos los seres están ligados unos con otros por un “impulso vital” y la emoción es la única fuente de redención en esta tierra. A partir de ese postulado filosófico y del ejemplo soviético, Vasconcelos crea el Departamento de Bellas Artes, que se divide en cuatro seccio-



nes: dibujo y trabajos manuales; cultura estética; educación física; propaganda cultural, a las cuales hay que añadir la Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos, cuyo presupuesto resultó sumamente limitado y cuyas actividades se cifraron sobre todo en la restauración de algunos monumentos esencialmente coloniales como el Convento de San Agustín de Acolman o la casa de Morelos en San Cristóbal Ecatepec. La sección de Arqueología y Etnología tuvo que contentarse con actividades más modestas aún.

Cuando en septiembre de 1920, Vasconcelos, que estaba redactando su proyecto de Ley sobre Educación, hizo declaraciones públicas según las cuales una de sus fuentes de inspiración era el sistema educativo y artístico elaborado por Lunatcharsky, un movimiento de emoción recorrió la prensa de la Capital. La palabra "bolshéviki" fue pronunciada. A fines de septiembre de 1920, uno de los editorialistas del *Universal Ilustrado*, Rafael Vera de Córdoba, resumía la actitud final que iba a prevalecer en la prensa: "El Lic. Vasconcelos vino a nosotros químicamente puro en su obra literaria y en su actuación política. Es de los pocos 'actuales' con brillante historia; su proyecto de ley sobre el supuesto sistema soviético en los planos educativos oficiales lo actualiza más, y lo eleva sobre nuestra literaria [...] Decidme, lector, ¿creéis acaso que un intelectual humanitario que sólo quiere el mejoramiento individual, para finalidad del mejoramiento colectivo, teniendo como base la enseñanza y como pedestal la educación en su más noble esencia, sea un bolshéviki?"²⁸

Más allá de estas consideraciones más bien anecdóticas, se puede decir en conclusión que el sistema elaborado por Lunatcharsky y Gorki vuelve a tener ecos en las reformas introducidas por Vasconcelos en la enseñanza y la política artística mexicana, a partir de 1920. Ese paralelismo relativo se explica en parte por la situación inicial de ambos países: una estructura federal mal organizada, un analfabetismo que alcanza al 80% de la población, sobre todo en el campo, una pedagogía casi inexistente, inspirada por los métodos y realizaciones extranjeras. Sin embargo, entre ambos sistemas media una diferencia fundamental: a todos los niveles de su construcción, el sistema soviético vehicula un mensaje

político. Por ejemplo, la Unión de Tipógrafos se compromete en no publicar más que "obras socialistas". Mientras en el sistema vasconcelista, la fobia de su autor por los políticos profesionales se advierte constantemente, y en el prefacio del proyecto de ley de octubre de 1920, escribe: "A efecto que el Gobierno no se aproveche del enorme poder que llegará a adquirir esta planta editorial, la ley contiene la prohibición de que en ella se impriman obras de política militante". El discurso ideológico de Vasconcelos, que recuerda por su sincretismo social-religioso las teorías bogdanovistas adoptadas por Lunatcharsky y Gorki, y vehementemente combatidas y vencidas por Lenin, se queda relativamente confuso y borroso. No olvidemos esta frase pronunciada en 1922 en Río de Janeiro: "La revolución contemporánea en México es la reacción en contra de la creencia absoluta en las fuerzas de la materia." Mejor estructurado, el sistema de Vasconcelos tuvo sin embargo ciertas flaquezas en el sector de la alfabetización, la investigación pedagógica, la política indigenista, etc. . . Pero, a semejanza de lo que pasa en Rusia entre 1917 y 1923, la incansable actividad de Vasconcelos señala para México uno de sus períodos culturales y artísticos más brillantes y feraces.

Université de Haute-Bretagne. France.

Notas

- 1 *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales*, prólogo de J. M. Puig Casauranc, Publicaciones de la SEP, México, 1926, p. 201.
- 2 Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular*. Con la colaboración de numerosos especialistas nacionales y extranjeros, y conclusiones finales formuladas por Ezequiel A. Chávez, Paulino Machorro Narváez y Alfonso Pruneda. Dirección de Talleres Gráficos, México, 1919, 313 págs.
- 3 Emilio Portes Gil, "Sentido y destino de la Revolución mexicana", en *México, 50 años de Revolución*, FCE, México, 1963, p. 362.
- 4 "La descentralización de la enseñanza", *Boletín de la Educación*, septiembre de 1914, p. 6.
- 5 "Las escuelas libres van derecho al fracaso", *El Universal*, 4 de septiembre de 1919, p. 3.
- 6 "El fracaso de la Universidad Nacional", *El Universal*, 16 de junio de 1919, p. 3, y 26 de junio de 1919, p. 1 y 5.
- 7 Quizá aluda Montes de Oca a la "Ley y Reglamento de Instrucción Pública, expedido el 15 de marzo de 1918. "Legislación especial sobre la raza indígena." Imprenta del Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, 1918.
- 8 José Montes de Oca, *Bosquejo de la educación pública en los Estados Unidos Mexicanos, en 1919 y 1922*. Colima, Col. El Dragón, 1923.
- 9 Cf. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, 1970, p. 125-132.
- 10 José Vasconcelos, *Discursos (1920-1950)*, Ediciones Botas, México, 1950, p. 7.
- 11 José Vasconcelos, *Obras completas*, II, p. 1505.
- 12 *Ibid.*, p. 1272.
- 13 *Ibid.*, I, p. 1225.
- 14 *Ibid.*, II, p. 1700.
- 15 Citado por Emile Copfermann, en su prefacio a A. V. Lunatcharsky, *Théâtre et Révolution*, París, Maspéro, 1971, p. 31. Copfermann apunta: "Las tareas instructivas fueron llevadas por Krupskaja, la compañera de Lenin. Lunatcharsky, dramaturgo y aficionado de teatro, se preocupaba sobre todo de teatro".
- 16 Léon Trotsky, *Littérature et Révolution*, Col. 10/18, p. 309.
- 17 José Ingenieros, *Los tiempos nuevos*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1961, p. 87.
- 18 Copfermann, *L'Internationale Communiste et l'Ecole de Classe*, Maspéro, París, 1972, p. 269-390.
- 19 José Vasconcelos, *Proyecto de Ley para la creación de una SEP Federal*, Universidad Nacional, Imprenta franco-mexicana, México, 1920, p. 7.
- 20 *Ibid.*, p. 23-24.
- 21 Cf. J. Staline, *Le marxisme et la question nationale et coloniale*, Editions Norman Bethune, París, 1974.
- 22 *Boletín de la SEP*, Núm. 3, 1922, p. 300.
- 23 Decreto del Consejo de los Comisarios del Pueblo del 16 de octubre de 1918, redactado por Lunatcharsky. Citado por D. Linderberg, *op. cit.*, p. 301-308.
- 24 *Boletín SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 130.
- 25 José Vasconcelos, *Obras Completas*, II, p. 857.
- 26 Citado por John Berger, *Art et Révolution*, Denoël, París, Dossier des Lettres Nouvelles, 1970, p. 37.
- 27 "Diego Rivera, pintor de América", por el acuarelista David Alfaro Siqueiros (sic), *El Universal Ilustrado*, 7 de julio de 1921, p. 20-21.
- 28 "La figura de la semana: El lic. José Vasconcelos", por Vera de Córdoba, *El Universal Ilustrado*, 23 de septiembre de 1920, p. 15.